



eclesiástica = Año de 1755

Para despachos de oficio quattrentis.

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QVENTA Y CINCO.

Don Diego Manuel Mesa, Var nuevo Sacheco, Le-  
ixano, Toledo, y Venavides, Señor de las Villas de  
Ménara, Vracal, y Oluta, Alferer mayor del Real  
Pendon de la Ciudad de Vreda, Corregidor, Justi-  
ria mayor de esta de Mexico, y Intendente  
General de todas Rentas N. y Servicio de  
Millones de ella, y su Vano J. ru Mag. J. ru  
y Haqo Javen el las Justicias Capitulares, y C. no  
de los Auntem<sup>os</sup> de las Ciudades Villas y Luga-  
res de esta Provenia de mi Mando, como avien-  
do despachado Vreda, sobre los avisos que de-  
vian dar de las Vacantes de beneficios y  
Pieras Eclesiasticas, y no aviendo Cumplido con  
ta N. horden de su Mag. El Mando era co-  
municado por el M. J. ru Obispo de Cartas  
Don Diego de Vohs y Contreras Governador  
del Real Consejo, y Camara de Castilla, cuyo te-  
nor ala letra es el siguiente.

Compha, de 16 de febrero del año proximo pasado  
Comuniqué a V. J. la horden del Rey de l tenor  
siguiente, Iurando el Rey que las hordenes  
dadas en Consequencia del Concordato, ultima-  
mente concluso entre su Mag. y la silla

